

PRESENTE .-

C. MTRO. HECTOR RAFAEL ORTIZ ORPINEL
SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Dependencia. H. Ayuntamiento

Depto. H. Cuerpo de Regidores

Núm. de Oficio REG/PAMP /0013/21

2 2 OCT. 2021

LUSE DE RECIBO

Por medio del presente escrito y con fundamento en los artículos 41 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Juarez, me permito informarle a usted que la agenda del suscrito Regidor Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social es atender eficientemente a las y los trabajadores del Municipio, esto apegado al marco jurídico que nos rige en sus diferentes leyes y reglamentos, aunado a lo anterior cabe señalar que en todo momento se atiende a los Derechos Humanos y Garantías individuales consagradas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, además que con ello se da cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 133 del reglamento de cuentas.

La comisión está integrada de la siguiente manera:

Coordinador.- Lic. Pedro Alberto Matus Peña

Secretario.- Lic. Jorge Marcial Bueno Quiroz

Vocal.-Dr. Víctor Manuel Talamantes Vázquez.

Esta comisión tendrá verificativo los días primer y tercer martes de cada mes en un horario de 12:00 horas a 13:00 horas

Sin más por el momento le envió un cordial saludo, agradeciendo de antemano su fina atención.

A T E N T A M E N T E
"2021, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE
MÉXICO",
"2021, AÑO DE LAS CULTURAS DEL NORTE"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 19 DE OCTUBRE DEL 2021

LIC. PEDRO ALBERTO MATUS PEÑA
COORDINADOR DE LA COMISION DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL